



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON LA EVALUACIÓN DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (MEPU) Y EL DIÁLOGO DE SEGUIMIENTO DE LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA ANTE EL COMITÉ DE DESAPARICIONES FORZADAS, AMBOS DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS**

**SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
SENADO DE LA REPUBLICA  
P R E S E N T E,**

Los suscritos, senadores y senadoras Emilio Álvarez Icaza Longoria, Kenia López Rabadán, M. Citlali Hernández Mora, Nestora Salgado García, Félix Salgado Macedonio, Jaime Bonilla Valdez, Elvia Marcelo Mora Arellano, Alejandro González Yáñez, José Narro Céspedes, Indira Kempis Martínez, Ma. Leonor Noyola Cervantes y Olga Sánchez Cordero, integrantes de la LIV Legislatura del Senado de la República, con fundamento en los artículos 71 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 8 numeral 1 fracción II, 175 numeral 1 y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO LA EVALUACIÓN DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (MEPU) Y EL DIÁLOGO DE SEGUIMIENTO DE LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA ANTE EL COMITÉ DE DESAPARICIONES FORZADAS, AMBOS DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS**, al tenor de las siguientes

**CONSIDERACIONES**

1. En nuestro país, la grave situación de los derechos humanos ha llegado a nivel de que se considera que ya existe una crisis humanitaria que, producto de las violencias, ha lastimado, menoscabado o anulado el ejercicio pleno de todos los derechos para todas y todos y su dignidad como personas y como ciudadanas y ciudadanos plenos. A lo largo de más de una década, se suman datos e informaciones escalofriantes sobre más de 250 mil personas asesinadas, 24 por cada cien mil habitantes, 90 diariamente; una cifra oficial a abril de 2018 de más de 37 mil personas desaparecidas cuyos familiares están buscando en vida y también en servicios médicos forenses, fosas comunes y clandestinas; 360 mil desplazados internos forzados que no son reconocidos; violaciones a derechos políticos, económicos, sociales y culturales que por su naturaleza son invisibilizados.

2. Del 7 al 9 de noviembre del año en curso, el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas realizará dos actividades fundamentales que involucran al



***PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON LA EVALUACIÓN DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (MEPU) Y EL DIÁLOGO DE SEGUIMIENTO DE LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA ANTE EL COMITÉ DE DESAPARICIONES FORZADAS, AMBOS DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS***

3. A las actividades arriba enunciadas asistirá no sólo una Delegación Oficial del Estado mexicano, sino la representación de organismos públicos de derechos humanos, así como la representación de sectores diversos de sociedad civil, destacadamente víctimas que participan en las sesiones y presentan informes alternos, conocidos como “informes sombra” en los que se comparten los diagnósticos y propuestas surgidos desde las organizaciones de sociedad civil. Al momento conocemos ya de varios informes alternos que han sido presentados por colectivos de víctimas de desaparición y víctimas de desplazamiento, y organizaciones que las acompañan, así como informes sobre la situación de violencia de género.

4. La Junta de Coordinación Política ha presentado al Pleno del Senado el Acuerdo de que la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos participe en representación de esta Honorable Asamblea en el ejercicio evaluatorio del Mecanismo del Examen Periódico Universal que se realizará el 7 de noviembre de 2018, lo cual nos parece plausible y hemos apoyado.

5. Nuestra representante nos ofrecerá un Informe sobre su participación. Mas es fundamental que también las autoridades del Ejecutivo federal que encabezan la Delegación Oficial nos informen del desarrollo de ambas actividades que se desarrollarán ante el Consejo de Derechos Humanos y ante a Comité de Desaparición Forzada y participen en una reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de este Senado, lo que nos permitirá, como órgano del Estado que tiene como una de sus facultades ser un contrapeso al Ejecutivo federal, analizar las acciones legislativas pertinentes derivadas de las recomendaciones que serán presentadas a nuestro país en ambos ejercicios internacionales de derechos humanos, incluso con participación de sociedad civil y víctimas.

Por todo lo anterior, con fundamento en los artículos 71 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 8 numeral 1 fracción II, 175 numeral 1 y 276 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esa Honorable Asamblea la siguiente ***PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO LA EVALUACIÓN DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (MEPU) Y EL DIALOGO DE SEGUIMIENTO DE LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA ANTE EL COMITÉ DE DESAPARICIONES FORZADAS, AMBOS DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS.***



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON LA EVALUACIÓN DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (MEPU) Y EL DIÁLOGO DE SEGUIMIENTO DE LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA ANTE EL COMITÉ DE DESAPARICIONES FORZADAS, AMBOS DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO LA EVALUACIÓN DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (MEPU) Y EL DIÁLOGO DE SEGUIMIENTO DE LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA ANTE EL COMITÉ DE DESAPARICIONES FORZADAS, AMBOS DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS,**

**PRIMERO.** El Senado de la República solicita, respetuosamente, al Gobierno federal a través del Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Luis Videgaray Caso, se envíe a esta Soberanía, toda la información y documentación presentada por la Delegación Oficial del Estado mexicano y toda la información y documentación recibida por parte de las instancias competentes de los órganos de Naciones Unidas sobre:

- a) La presentación de la Evaluación del Mecanismo del Examen Periódico Universal sobre la situación general de los derechos humanos en México que se sustentará el 7 de noviembre del año en curso ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, así como de la Reunión que sostendrá con las organizaciones de sociedad civil que participan en dicho Mecanismo, así como las recomendaciones emitidas por los Estados parte.
- b) El Diálogo de Seguimiento de la sustentación del Informe México que se realizará durante todo el día 9 de noviembre del año en curso, entre la Delegación Oficial del Estado mexicano y el Comité de Desapariciones Forzadas (CED por sus siglas en inglés) del Consejo de Derechos Humanos, así como las recomendaciones emitidas por el CED.

**SEGUNDO.** El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la representación del Ejecutivo federal responsable de la presentación del MEPU, a saber, las secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, a valorizar la aceptación de todas las recomendaciones que surjan sobre la situación general de los derechos humanos en México emitidas a partir de la Evaluación del Mecanismo del Examen Periódico Universal que se realizará el 7 de noviembre de 2018 en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

**TERCERO.** El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la representación del Ejecutivo federal responsable de la sustentación del Informe sobre la situación de la problemática de la desaparición de personas, a saber, las secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación y a la Procuraduría General de la República, a valorizar la aceptación de las recomendaciones que se emitan en el Diálogo de Seguimiento de la sustentación del Informe



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO LA EVALUACIÓN DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (MEPU) Y LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA ANTE EL COMITÉ DE DESAPARICIONES FORZADAS, AMBOS DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS**

de México sobre la problemática de la desaparición forzada en México que se realizará el 7 de noviembre de 2018 en el Comité de Desapariciones Forzadas del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

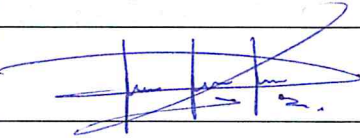


**CUARTO.** El Senado de la República invita al Secretario de Relaciones Exteriores en funciones a una Reunión de Trabajo con la Comisión de Derechos Humanos para el análisis de las recomendaciones surgidas de las reuniones señaladas en el numeral **PRIMERO** con el objetivo de consensar las acciones de carácter legislativo que correspondan para su cumplimiento.

**SUSCRIBEN**

SENADOR/SENADORA	FIRMA
Emilio Álvarez Icaza	
Kenia López Robodán	
M. Citlalli Hernández Mora	
Nestora Salgado	
Felix Salgado	
JAI ME BONILLA V	
Elvia Marcela Mora Abellano	
ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁDIZ	
José Navarro Caspeles	



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO LA EVALUACIÓN DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (MEPU) Y EL DIÁLOGO DE SEGUIMIENTO DE LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA ANTE EL COMITÉ DE DESAPARICIONES FORZADAS, AMBOS DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS**

SENADOR/SENADORA	FIRMA
INDIRA KEMPIS MARTINEZ	
Mo. Leonor Nayola Cervantes	
Olga Sánchez Cordero	

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los seis días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.